

## COMUNICADO A ESTUDIANTES

### FORMACIÓN PARA ADULTOS

Estimado estudiante, ante las disposiciones para salvaguardar nuestra salud adoptadas por el Gobierno, la Universidad César Vallejo, excepcionalmente, desarrollará las actividades académicas para el semestre académico 2021-II de forma remota, utilizando las plataformas Trilce (soporte de gestión) y Clementina (gestión académica), así como el uso de simuladores o software especializado; asimismo, las clases se desarrollarán mediante videoconferencias utilizando el aplicativo Zoom. Para ello hemos programado lo siguiente:

#### I. SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II

1. Para tu registro en el semestre 2021-II, debes considerar lo siguiente:
  - a. El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
  - b. No procede matrícula extemporánea para las EC de Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación ni para las Prácticas Preprofesionales Terminales.
  - c. Los pagos por derecho de matrícula y cuotas se realizarán en el Banco Continental (BBVA) y Banco de Crédito del Perú (BCP), indicando su código de estudiante.

**IMPORTANTE:** El estudiante que pague la matrícula y primera cuota hasta el **30 de julio de 2021** mantendrá la categoría de pago que tenía al 2021-I, sin considerar el promedio obtenido.

No está comprendido para los siguientes casos:

- 1.- Alumnos con reserva de matrícula
  - 2.- Alumnos que ocuparon un lugar en el cuadro de méritos.
  - 3.- Alumnos que pertenezcan a los elencos artísticos, equipos deportivos (PRODAC) y protocolo.
  - 4.- Alumnos que cuenten con categoría 6.
  - 5.- Alumnos que obtuvieron promedio ponderado de 16 a más.
  - 6.- Alumnos con matrícula por creditaje.  
Para los puntos 2 y 3 se aplica lo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones.
2. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y turnos establecidos. Para facilitar el proceso de inserción laboral, se programarán las secciones progresivamente (por ciclos) en los turnos tarde o noche, siendo los ciclos superiores con tendencia al turno noche.
  3. Se considera el registro en las EC de Práctica Preprofesional Terminal a los estudiantes que realicen prácticas o labores de forma remota, siempre que desarrollen actividades afines al perfil de egreso. Asimismo, estas se desarrollarán mediante el programa Reto: Método de casos, en alianza con las empresas.

#### 4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA<sup>1</sup>:

Cronograma académico 2021-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA (Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro)	Del 21 de junio al 30 de agosto
INICIO	31 de agosto
Registro de matrícula extemporánea	Del 31 de agosto al 20 de setiembre
TÉRMINO	16 de enero de 2022
Cronograma de pagos 2021-I <sup>2</sup>	
Matrícula regular	Del 21 de junio al 28 de agosto
Matrícula extemporánea <sup>3</sup>	Del 31 de agosto al 20 de setiembre
Descuento del 10% por pago total del costo del semestre	Hasta el 28 de agosto
Vencimiento de primera cuota	28 de agosto
Vencimiento de segunda cuota	29 de setiembre
Vencimiento de tercera cuota	29 de octubre
Vencimiento de cuarta cuota	29 de noviembre
Vencimiento de quinta cuota	11 de diciembre

<sup>2</sup> El costo de pensión, para un semestre regular, es un solo monto que puede pagarse hasta en 5 cuotas, en cuyo caso las fechas de pago son fijadas por la universidad.

<sup>3</sup> El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre. Este tipo de matrícula está sujeto a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Investigación de fin de carrera ni para las Prácticas Preprofesionales Terminales.

#### II. BENEFICIOS PARA EL SEMESTRE 2021-II

5. Durante las vacaciones, si estás afiliado al seguro contra accidentes, a través de LA POSITIVA Seguros, mantendrás la cobertura.
6. Ya puedes acceder a los beneficios por pagos anticipados. Tu registro de matrícula será al término del semestre 2021-I.
  - 10% descuento por el pago del costo total de la pensión educativa, para los alumnos del programa Pregrado y Formación para Adultos.  
**\*No aplica para los alumnos con matrícula por creditaje y/o cuotas refinanciadas.**
  - 10% descuento por el pago del costo total de la pensión educativa, para los alumnos del programa de posgrado modalidad semipresencial.  
**\*No aplica para los alumnos con matrícula por creditaje y/o cuotas refinanciadas.**
  - S/100.00 descuento en cada cuota, para los alumnos de los programas pre grado y formación para adultos que cancelen antes de la fecha de vencimiento las cuotas establecidas según cronograma 2021-II.  
**\*No aplica para los alumnos ingresantes de los semestres 2020-II. 2021-I y 2021-II, alumnos con nuevas categorías A,B,C, alumnos con matrícula por creditaje y/o cuotas refinanciadas.**
  - S/50.00 descuento en cada cuota, para los alumnos del programa de Posgrado en modalidad presencial, que cancelen antes de la fecha de vencimiento las cuotas establecidas según cronograma 2021-II.  
**\*No aplica para los alumnos ingresantes de los semestres 2020-II. 2021-I y 2021-II, alumnos con nuevas categorías A,B, alumnos con matrícula por creditaje y/o cuotas refinanciadas.**
7. Se mantendrán los beneficios otorgados en el semestre académico 2021-I y su condiciones para apoyar a la continuidad de tus estudios: otorgamiento de datos para las clases virtuales, descuentos por pago anticipado y responsabilidad financiera, categorías y descuentos otorgados en los programas UCV Contigo, Vuelve a Casa y Cautiva un Amigo.
8. Si deseas un descuento en tu pensión del semestre académico 2021-II, puedes participar en el programa "Cautiva un amigo"; si te acoges a este programa, se concederá un descuento aplicable a tus cuotas.
9. Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones.
10. El acceso a los recursos y bases virtuales de datos se mantendrá durante las vacaciones para que puedas continuar con tus trabajos de investigación accediendo al campus virtual Trilce, opción: Servicios varios / Biblioteca / Recursos Digitales; asimismo, están disponibles el servicio psicológico, servicio médico, servicio social, cultura y esparcimiento de forma remota.
11. Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y los costos de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad dispone dichos documentos en su portal de Transparencia Universitaria y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.
12. Si tuvieses algún reclamo que no sea vinculado con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y estudiantes, o una denuncia que pueda impugnarse por otras vías (artículo 133 de la Ley Universitaria); puede comunicarse con el encargado de la oficina de Defensoría Universitaria, Mgtr. NILTON YAIR GRAUS GUEVARA a través del correo electrónico: defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe